

**NO SE GENERÓ LA INFORMACIÓN EN RAZÓN DE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58, 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XVI Y XVII, 61 FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO NO HA SIDO SUSPENDIDO, RESINDIDO O TERMINADO ANTICIPADAMENTE CONTRATOS A PROVEEDORES**